14-76 NDE 8722

tribuna cartas Ultimas Noticias 31-XII-1997 P16

Un proceso en verso en Curicó

Por Sergio Martínez Baeza, de la Academia Chilena de la Historia

El historiador René León Echaiz, autor de una excelente "Historia de Curicó", en dos tomos (Ed. Neupert, Santiago, 1968), incluye en su obra la noticia de un curioso proceso llevado en verso en el Juzgado local, en tiempos en que ejerció el mando supremo de esa provincia el discutido personaje D. Antonio José de Irisarri, quien se había establecido en la zona curicana en 1833 como propietario de la hacienda "Comalle" y recibido nombramiento de Gobernador de Curicó en 1835 e Intendente de Colchagua en 1836.

Irisarri, guatemalteco de nacimiento y casado con la chilena doña Mercedes Trucios Larraín, tenía una larga carrera de servidor público. Era, además, una personalidad relevante, periodista y literato de nota. Había tenido una agitada vida política y diplomática. Al término del gobierno de O'Higgins había caído en desgracia y había debido permanecer varios años lejos de su familia, exiliado en los Estados Unidos y en Centroamérica. En la época portaliana asumió los cargos señalados, los que ejerció con mano firme y con desproporcionada energía, pretendiendo hacer desaparecer todo germen de desorden y cualquier intento de resistencia al Gobierno.

Pero no todo había de ser adusto y triste en esa época de represión. No faltó algún toque alegre y picaresco en medio de la seriedad del gobierno local de Irisarri. Aunque eran raros los desórdenes callejeros y las expansiones populares, una noche se produjo una reyerta fenomenal en una chingana de mala reputación. Acertó a pasar en ese instante la patrulla de policía y, con el testimonio de varias mujeres que lo acusaban a gritos, fue detenido un curandero llamado Agustín de Ribera.

Al día siguiente, en el patio de la cárcel, Ribera medita sobre su situación y, quizás bajo los efectos de la recién pasada juerga, resuelve presentar un escrito en verso pidiendo al juez su excarcelación. Manuel Olmedo, amigo suyo que le visita y que tiene fama de versificador, toma la pluma y sobre un cajón del corredor de la cárcel redacta el libelo que firma Ribera y que después es llevado al Juzgado. Actúa de magistrado el regidor D. Manuel Merino, quien reemplaza al titular D. José Ignacio Ruiz, y se desempeña como fiscal don Antonio Vidal.

El escrito dice así: "Don Agustín de Ribera -capturado en la cárcel por rameras- y sin haber en su contra algún testigo -como más haya lugar a Us. digo:- Que ya mi confesión según derecho - he dado y ha quedado falso el hecho - y como no hay delito - ni trámite ha lugar, ni requisito - no mereciendo más secuela el juicio - corresponde al juzgado por su oficio - en libertad echarme - para tantos perjuicios evitarme". Después se extiende en argumentos defensivos y termina diciendo: "¿De dónde pues señor ha resultado - habérseme encausado? - ¿No es esto una injusticia? - ¿No es obra que parece de malicia? - En fin, crimen no veo - para que se me trate como reo - Por tanto, a Us. suplico - Que por esto y demás que no publico - por salvar la inocencia - en mi favor dicte sentencia - declarándome absuelto - y que de esta prisión quede yo suelto".

El juez Merino, con gran espíritu de humor estampa la siguiente providencia, también en verso: "Ya está nombrado el fiscal - y es don Antonio Vidal - Sufrir y aguantar la mecha - proveo con esta fecha".

Un proceso en verso en Curicó [artículo] Sergio Martínez Baeza.

Libros y documentos

AUTORÍA

Martínez Baeza, Sergio, 1930-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1997

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Un proceso en verso en Curicó [artículo] Sergio Martínez Baeza.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Biblioteca Nacional Digital

INSTITUCIÓN

Biblioteca Nacional

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile